

Acta de fallo del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPN-IMP-03-2021, que valida la “ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PATRONES DE CONDUCCIÓN Y VELOCIDADES PROMEDIO DE TRANSPORTES DE CARGA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”.

I. Tiempo, modo y lugar del fallo de licitación.- En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, reunidos en las instalaciones del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara sito en la Avenida Abedules número 565, Colonia Los Pinos, C.P. 45120, en Zapopan, Jalisco, el día 02 de diciembre del 2021, a las 16:00 horas, para dar la resolución del presente procedimiento de licitación; por “LA CONVOCANTE” se encuentran presentes los CC. Mario Ramón Silva Rodríguez Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Imeplan, Alejandra Hernández Santillán Director Jurídico; Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano de Control Interno; por el Comité de Adquisiciones del IMPELAN, Luis Miguel Llamas Castañeda representante acreditado de Miguel Ángel Rodríguez Urrego Director de Planeación Metropolitana, Tania Libertad Zavala Marín Directora de Gestión del Desarrollo Metropolitano, Josue Carlos Altamirano Ramírez Gerente Técnico de Tecnologías de la Información, José de Jesús Reyes Ruíz del Cueto Coordinador de Vinculación Metropolitana, Victoria Guadalupe Alvarado Hernández Abogado Auxiliar en la Dirección Jurídica, Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Vania Osuna Salazar representante de Coparmex Jalisco; en este acto no hubo participación de proveedores atendiendo al “Acuerdo mediante el cual se determina el procedimiento para la celebración de las licitaciones con concurrencia del Comité de Adquisiciones del Imeplan en relación con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios” aprobado el 13 de octubre del 2021.

En los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 31 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Imeplan, y al numeral 12 de las bases correspondientes se emite el presente fallo con base en las siguientes fundamentaciones de hecho, y de derecho.

-CONSIDERANDOS:-

- 1.- Con fecha 16 de noviembre del 2021 se publicó la CONVOCATORIA de las bases de licitación pública local con concurrencia del Comité identificada como LPN-IMP-03-2021 en la página electrónica del IMEPLAN y en el sitio de transparencia de esta.
- 2.-Que el pasado 23 de noviembre del 2021 se publicó en la página electrónica del IMEPLAN y en el sitio de transparencia de esta, el acta de ACLARACIONES, en la cual se respondieron puntualmente las preguntas realizadas.
- 3.- Que el pasado 26 de noviembre del 2021 tuvo verificativo el acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, recibiendo una propuesta de los licitantes: Metropolitana en Estudio de Vialidad y Transporte S.C.

En razón de los considerandos mencionados y de conformidad con las bases de licitación publicadas, se procede a resolver en razón a lo deliberado por la Unidad Centralizada de Compras lo siguiente:

II. Relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones.

Una vez que se concluyó la evaluación de la propuesta recibida se determinó que la misma se encuentra considerablemente por encima del valor de la investigación de mercado que promedio el costo para este estudio por un monto de \$792,009.33, lo que se muestra en la siguiente tabla. En consecuencia, sobrepasa el techo presupuestal asignado a este estudio que corresponde a la cantidad de \$840,000.00 cantidad que fue señalada en la solicitud de

**“Acta Circunstanciada de Fallo”
de la Licitación Pública Nacional LPN-IMP-03-2021
“Elaboración de Estudio de Patrones de Conducción
y Velocidades Promedio de Transportes de
Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara”**

compra o contratación de servicio para licitación elaborada por la Dirección de Planeación Metropolitana como parte de sus proyectos establecidos en el Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Inversión del IMEPLAN para el año 2021.

Participante	Propuesta económica
Metropolitana en Estudio de Vialidad y Transporte S.C.	\$986,000.00 pesos IVA incluido

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 71 numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 9 inciso e) de las bases de licitación correspondientes, **se declara desierta la presente licitación LPN-IMP-03-2021**, toda vez que se considera que los precios del servicio ofertado no resultan aceptables en vista de que rebasan el techo presupuestal asignado para esta licitación haciendo imposible la adjudicación del contrato, por lo que resulta necesario emitir una segunda convocatoria.

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de mercado realizada.

Si aplica para esta licitación y se anexa el estudio de mercado.

IV. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas o conceptos y montos asignados al licitante.

No aplica para esta licitación.

V. Fecha, lugar y hora de la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso la entrega de anticipos.

No aplica para esta licitación.

VI. Nombre, cargo y firma de quienes se presentan al fallo, indicará también el nombre de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

por “LA CONVOCANTE” se encuentran presentes los CC. Mario Ramón Silva Rodríguez Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Imeplan, Alejandra Hernández Santillán Director Jurídico; Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano de Control Interno; por el Comité de Adquisiciones del IMPELAN, Luis Miguel Llamas Castañeda representante acreditado de Miguel Ángel Rodríguez Urrego Director de Planeación Metropolitana, Tania Libertad Zavala Marín Directora de Gestión del Desarrollo Metropolitano, Josue Carlos Altamirano Ramírez Gerente Técnico de Tecnologías de la Información, José de Jesús Reyes Ruíz del Cueto Coordinador de Vinculación Metropolitana, Victoria Guadalupe Alvarado Hernández Abogado Auxiliar en la Dirección Jurídica, Omar Alejandro Peña Ugalde representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Vania Osuna Salazar representante de Coparmex Jalisco; como responsable de la evaluación de la propuesta Miguel Ángel Rodríguez Urrego Director de Planeación Metropolitana, y Área requirente.

Cierre del acta


Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta de fallo, siendo las 17:25 horas del día 02 de diciembre de 2021, firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firmas no invalida los efectos jurídicos de la misma.




Abogado Victoria

"Acta Circunstanciada de Fallo"
de la Licitación Pública Nacional LPN-IMP-03-2021
**"Elaboración de Estudio de Patrones de Conducción
y Velocidades Promedio de Transportes de
Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara"**

Por la **"CONVOCANTE"**



MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ
Director General y Presidente del Comité de
Adquisiciones del Imeplan



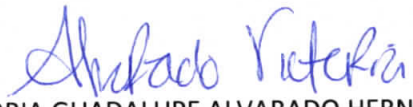
LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA
Director Administrativo y Titular de la Unidad
Centralizada de Compras



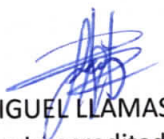
ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO
Titular del Órgano de Control Interno

Por el **"COMITÉ"**

PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



VICTORIA GUADALUPE ALVARADO HERNÁNDEZ
Abogado Auxiliar en la Dirección Jurídica



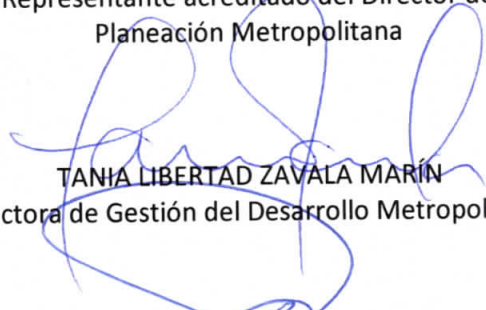
LUIS MIGUEL LLAMAS CASTAÑEDA
Representante acreditado del Director de
Planeación Metropolitana

VANIA OSUNA SALAZAR
Coparmex Jalisco



TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN
Directora de Gestión del Desarrollo Metropolitano

JOSUE CARLOS ALTAMIRANO RAMÍREZ
Gerente Técnico de Tecnologías de la Información



JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ DEL CUETO
Coordinador de Vinculación Metropolitana



ALEJANDRA HERNÁNDEZ SANTILLAN
Director Jurídico